

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Martínez Valero.—25.433.

ALICANTINA DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en su domicilio social, Alicante, pl. Ruperto Chapí, n.º 2, 4.º, y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, informes de gestión del Consejo de Administración y de auditoría de cuentas, tanto de la sociedad como las consolidadas, referido todo ello al ejercicio social finalizado al día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Designación de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas de la sociedad y las consolidadas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 22 de abril de 2005.—José M.ª Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.—24.131.

ALLWA NOTDIENST UND HAUSTECHNIK, S. L.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, el órgano de administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de partícipes, que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, ubicada en la calle La Bastona, número 62, del término municipal de Santa Úrsula, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y a las 17.30 minutos en segunda, el próximo día 17 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y censura de la gestión social.

Segundo.—Examen de los documentos y movimientos contables del ejercicio social 2004 y, en su caso, aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la Memoria.

Tercero.—Aprobación del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Cuarto.—Turno de ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta Junta.

Santa Úrsula, 16 de mayo de 2005.—La Administradora única, Dolores Mayela García Castillo.—24.040.

ALMACENES CÁMARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Almacenes Cámara, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta entidad, que se celebrará en la calle Niquel, número 2, polígono industrial de San Cristóbal, Valladolid, el día 14 de junio de 2005, a las 10:30, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de la entidad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia formulada por uno de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejero para cubrir la vacante.

Desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Mingo Hidalgo. 26.841.

ALONSO HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Barcelona, calle Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, números 65-67, el próximo 15 de junio, a las 10 horas, en primera convocatoria, y caso de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, la cantidad fija que percibirán los administradores de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificar y aprobar en lo menester las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anteriores 2001, 2002 y 2003.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Alonso Ruiz.—25.335.

ALTOZANO 99, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES LA ATUNARA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que el día 23 de mayo de 2005, la Junta general universal de socios de la sociedad «Altozano 99, Sociedad Limitada» y el socio único de la sociedad «Promociones La Atunara, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron la fusión por absorción entre «Altozano 99, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Promociones La Atunara, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, dando lugar a la extinción de la sociedad absorbida, y a la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y demás condiciones previstos en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los Balances de fusión.

Se hace mención expresa del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.—Administrador solidario, Jesús Ignacio Alonso Lara.—27.046.

1.ª 25-5-2005

ANDES INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 23 de junio de 2.005, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio de 2.005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente